

**INFORME DE AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)  
CONFORME EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DE 2015 ( Sección 2.2.4.6 )**

**1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

<b>EMPRESA</b>	INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S A S	<b>NIT</b>	800134187	
<b>DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL</b>	CR 3 A 60 15 CHAPINERO ALTO	<b>CIUDAD</b>	BOGOTA	
<b>COORDINADOR DEL SGSST</b>	OLGA YANETH MARENTES CRUZ	<b>No DE PERSONAS</b>	24	
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>	INSTALACIONESELÉCTRICAS,ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA			

**2. DATOS GENERALES DE LA VISITA**

<b>OBJETIVO</b>	Evaluar sistemáticamente la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en su organización, conforme las obligaciones definidas en el Decreto 1072 de 2015; en su Libro 2 / Parte 2 / Titulo 4 / Capitulo 6.SGSST, mediante muestreos realizados sobre procesos, documentos, registros y entrevistas con el personal que evidencien soportes del sistema de gestión. Proporcionar un diagnóstico integral y actualizado del estado de su SG-SST, que le permita identificar las fortalezas y brechas de su gestión con el propósito de que la organización pueda tomar acciones inmediatas sobre las oportunidades detectadas.			
<b>ALCANCE</b>	Esta auditoría al SG-SST cumple con lo establecido en el Art 2.2.4.6.29 y 30 del Decreto1072 de 2015. No es válida para el registro único de contratista RUC®, no contempla todos los elementos requeridos para validarse como auditoria interna al sistema según los lineamientos de la guía RUC®			
<b>FECHA EVALUACIÓN</b>	31/5/2022 y 1/6/2022	<b>EVALUADOR:</b>	TATIANA GONZALEZ MARTINEZ	

**3. PROCESOS MISIONALES Y / O PROYECTOS EVALUADOS**

<b>PROYECTO</b>	<b>Contratante</b>	HCG ARQUITECTOS		
	<b>Número del contrato</b>	43-002/2022	<b>Objeto del contrato</b>	ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DE LA CEDE CENTRAL, PARTE ELECTRICA.
	<b>Fecha de inicio</b>	2/05/2022	<b>Ubicación</b>	CALLE 26 NUMERO 13-19
<b>SE HACE ENTREGA DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORIA REALIZADA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) BASADO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 (SECCIÓN 2.2.4.6)</b>				
		<i>TATIANA GONZALEZ MARTINEZ 2022</i>		
<b>HUGO ENRIQUE ORTIZ CAMARGO</b>		<b>Tatiana Gonzalez Martinez</b>		
<b>GERENTE</b>		<b>Profesional de Servicios</b>		

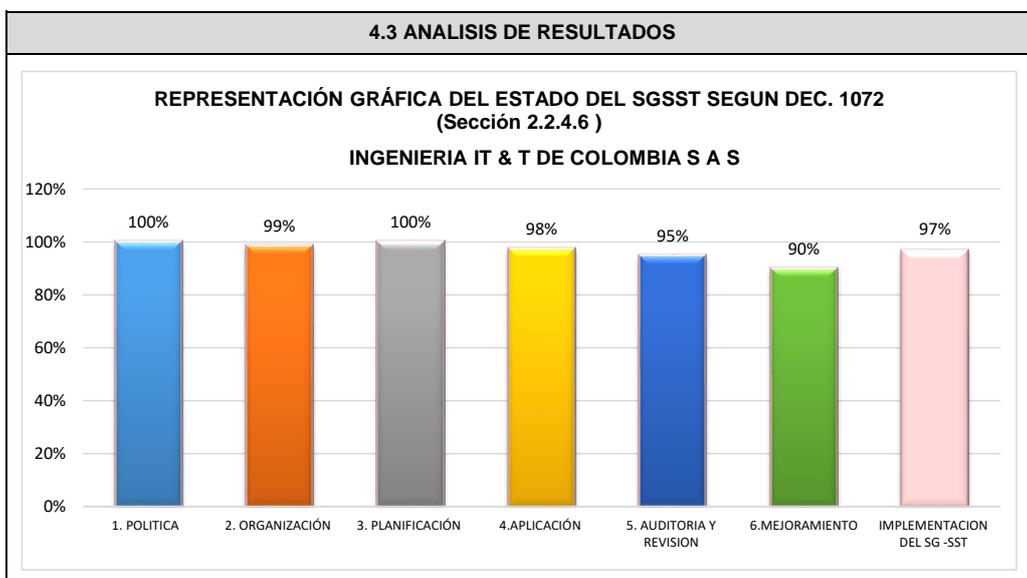
*Prohibida su reproducción total o parcial. Esta evaluación no es válida para RUC®, ni como auditoria interna RUC®.*

4. PERFIL DEL SGSST SEGÚN REQUISITOS DEL DECRETO 1072 DE 2015 ( Sección 2.2.4.6 )

4.1 DESEMPEÑO GENERAL DEL SG-SST	
ETAPAS	RESULTADO
1. POLITICA	100%
2. ORGANIZACIÓN	99%
3. PLANIFICACIÓN	100%
4.APLICACIÓN	98%
5. AUDITORIA Y REVISION	95%
6.MEJORAMIENTO	90%
<b>IMPLEMENTACION DEL SG -SST</b>	<b>96,84%</b>

4.2 DESEMPEÑO POR COMPONENTE DEL SGSST		
<b>1. POLITICA</b>		<b>100%</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN</b>		<b>99%</b>
2.1	RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS	100%
2.2	RECURSOS	100%
2.3	NORMATIVIDAD	86%
2.4	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	100%
2.5	CAPACITACIÓN	100%
2.6	DOCUMENTACIÓN	100%
2.7	COMUNICACIÓN	100%
2.8	COPASST / VIGIA	100%
<b>3. PLANIFICACIÓN</b>		<b>100%</b>
3.1	OBJETIVOS	100%
3.2	INDICADORES	100%
3.3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	100%
3.4	EVALUACION DEL SG - SST	100%
3.5	PLAN DE TRABAJO ANUAL	100%
<b>4.APLICACIÓN</b>		<b>98%</b>
4.1	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	98%
4.2	PREVENCION Y PROMOCIÓN DE RIESGOS	100%
4.3	RESPUESTA A EMERGENCIAS	94%
4.4	GESTION DEL CAMBIO	100%
4.5	COMPRAS Y CONTRATACIÓN	100%
<b>5. AUDITORIA Y REVISION</b>		<b>95%</b>
5.1	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	91%
5.2	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES	100%
5.3	AUDITORIA	100%
<b>6.MEJORAMIENTO</b>		<b>90%</b>
6.1	ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	90%
<b>DESEMPEÑO GENERAL SGSST</b>		<b>96,84%</b>

4.3 DESEMPEÑO INDICADORES DEL SGSST			
Indicador	Posible	Obtenido	Cumplimiento
Indicador Estructura	102	102	100%
Indicador Proceso	135	128	95%
Indicador Resultado	32	31	97%



NOTA: Esta auditoría al SG-SST cumple con lo establecido en el Art 2.2.4.6.29 y 30 del Decreto 1072 de 2015. No es válida para el registro único de contratista RUC®, no contempla todos los elementos requeridos para validarse como auditoría interna al sistema según los lineamientos de la guía RUC®

La empresa INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA S A S , reporta un nivel de cumplimiento del 96,84% conforme los requisitos exigidos por el Decreto 1072 de 2015. Sección 2.2.4.6 aplicables al SGSST

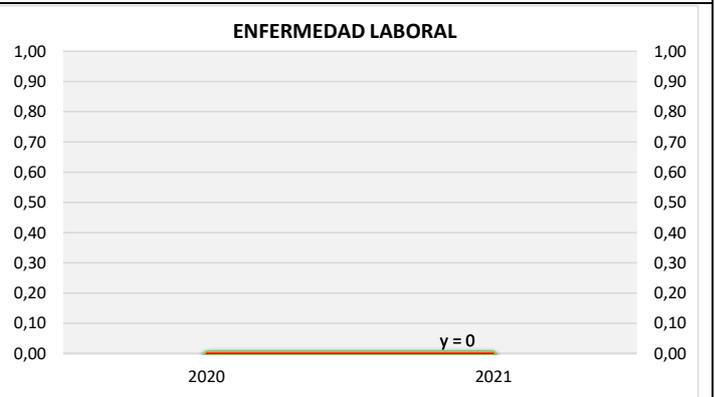
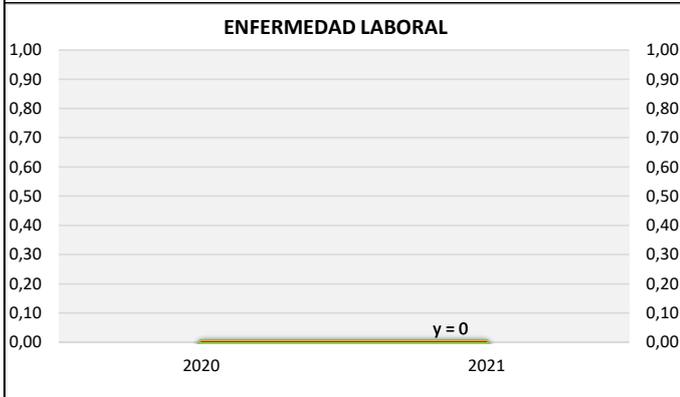
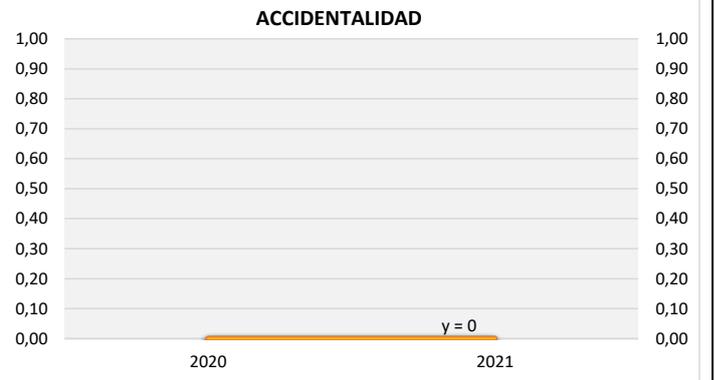
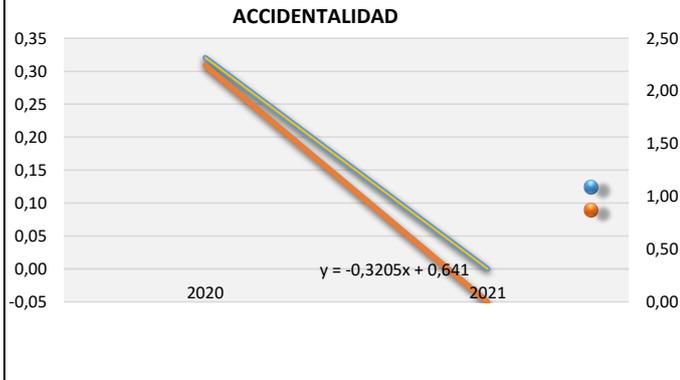
Los componentes del SGSST que reportan un nivel de desempeño con resultados iguales o inferiores a un 80 % son :NINGUNO

5. ESTADISTICAS ATEL ( ULTIMOS 2 AÑOS)

CONCEPTO	TRABAJADORES DIRECTOS		TRABAJADORES MISION		
	2020	2021	2020	2021	
ACCIDENTES Y CASI ACCIDENTES	Numero promedio de trabajadores al año	26	23	18	20
	Horas Hombre Trabajadas	71760	95040	34560	57600
	No. de A.T. fatales	0	0	0	0
	No. de A.T. con Invalidez	0	0	0	0
	No. de A.T. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0	0	0
	No. de A.T. graves de acuerdo con la Resolución 1401 de 2007.	0	0	0	0
	No. de A.T. con tiempo perdido	1	0	0	0
	No. de A.T. sin tiempo perdido	0	0	0	0
	Total de días cargados y perdidos por A.T.	7	0	0	0
	No. de casos reportados por Casi - Accidente	0	0	0	0
ENFERMEDAD LABORAL	No. de casos Nuevos de EL	0	0	0	0
	No. de casos antiguos de EL	0	0	0	0
	No. E.L. Fatales	0	0	0	0
	No. E.L. con Invalidez	0	0	0	0
	No. E.L. con incapacidad permanente parcial (IPP)	0	0	0	0
	No. de E.L. con tiempo perdido	0	0	0	0
	No. de E.L. sin tiempo perdido	0	0	0	0
Total de días cargados y perdidos por E.L.	0	0	0	0	

GRAFICAS TRABAJADORES DIRECTOS

GRAFICAS SUBCONTRATISTAS Y TRABAJADORES EN MISION



## 6. HALLAZGOS

NUMERAL	ESTANDAR	DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	EVIDENCIA OBJETIVA
2,3 5.1	NORMATIVIDAD REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	La revisión por la dirección evidenciada en este proceso no analiza todas las entradas requeridas en el Artículo 2.2.4.6.31 del Decreto 1072 del 2015	Rendición de cuentas SIG-RG01 de fecha 29/03/2022, presentación de power point evidenciada en este proceso de auditoría, ausencia de análisis de las siguientes entradas: requisitos legales y de otra índole, ambientes de trabajo (mediciones higiénicas)
2,3	NORMATIVIDAD	se evidencia extemporaneidad en el reporte ante la EPS para el único evento ocurrido en lo transcurrido del año 2022 evidenciado en este proceso de auditoría contraviniendo lo definido en la resolución 312 del 2019	carta de radicado ante la eps de fecha 16/05/2022 y ocurrencia del evento: 10/05/2022 furat de la arl seguros Bolívar No. 602106 a la trabajadora OLGA YANETH MARENTES CRUZ con cédula 52898460 de Bogotá formato de investigación de accidentes versión: SST-2 fecha : Julio 2020
6,1	ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	No se evidencia información documentada de las acciones preventivas contraviniendo lo definido en este Numeral del DUR	Matriz de seguimiento acciones correctivas - preventivas y de mejora Versión: SIG-01 Fecha: Marzo de 2020, Ausencia de registros información transmitida coordinadora SIG
4,3	RESPUESTA A EMERGENCIAS	No se evidencia la planeación y ejecución de los simulacros acorde análisis de vulnerabilidad y procedimientos operativos normalizados establecidos en el plan de emergencias de la organización, lo anterior contraviene lo definido en este Numeral del DUR	programa de gestión plan de emergencias versión 04 de enero del 2022, plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo Versión: SIG-03 Fecha: enero - 2022, escenarios faltantes público, tecnológico.
4,1	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	Durante observación de la tarea no se evidencia que todos los trabajadores hagan uso de la protección visual mientras ejecutan la tarea, contraviene lo definido en el ATS y los controles definidos en el mismo	observación directa (dos trabajadores) en presencia líderes de proceso, ATS SST04 Agosto 2020, proyecto DNP piso 17, actividad de instalación de infraestructura en tubería y bandeja.

## 7. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO POR COMPONENTE SEGÚN DECRETO 1072 DE 2015.

No.	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO
1.	POLÍTICA DE SST (1)	La política cumple con todos los estándares definidos en el Decreto 1072 de 2015, incluye todos los centros de trabajo, todos los trabajadores propios y subcontratistas, es específica para la organización, apropiada para la naturaleza de sus peligros, concisa, clara, firmada por el representante legal, es difundida y se encuentra disponible para todos los niveles de la organización.
2.	INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO (3.2)	La empresa cuenta con indicadores que permiten evaluar la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, estos indicadores están alineados con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015.

3.	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES (2.4)	La empresa ha adoptado medidas que garantizan la participación de todos los trabajadores y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la ejecución de la política; también se asegura que este Comité funcione y cuente con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con lo exigido en el Decreto 1072 de 2015.
4.	RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS (2.1)	La empresa ha definido las responsabilidades de todos los cargos en términos de SST, cuenta con un mecanismo formal de rendición de cuentas y planes de acción frente a la rendición de cuentas por parte los responsables del SG SST. Además ha establecido mecanismos para que los responsables de SST informen a la alta gerencia sobre su desempeño.
5.	MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL SGSST A LOS TRABAJADORES (2.7)	La empresa tiene sistemas de comunicación adecuados para recibir, documentar, responder y difundir las acciones y resultados del sistema de SST; además informa a los trabajadores y contratistas, sobre el desarrollo del sistema de gestión y cuenta con canales que le permiten recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en SST, estas son consideradas y atendidas por parte de la organización.
6.	PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SGSST2 (2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3)	Se ha realizado la evaluación inicial del Decreto 1072 de 2015 y los resultados son la base para la toma de decisiones, le han permitido a la organización para el presente año planificar, desarrollar y fortalecer de manera efectiva la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y aportar al cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
7.	GESTIÓN DEL CAMBIO (4.4)	La empresa implementa y mantiene un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que generan los cambios internos o externos, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
8.	CONSIDERACIONES DE SST EN NUEVAS ADQUISICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y ADQUISICIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (4.5)	Se cuenta con un procedimiento para adquisiciones, que garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios y ha adoptado disposiciones que garantizan el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, contratistas y sub-contratistas, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
9.	INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES , ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (5.2)	Ver Nc
10.	DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORIA (5.3)	La empresa implementa y mantiene un procedimiento para realizar una auditoría interna en seguridad y salud en el trabajo, contemplando todos los requerimientos del Decreto 1072 de 2015.
11.	EVALUACIÓN POR PARTE DE LA ALTA DIRECCIÓN (5.1)	La Gerencia revisa anualmente el sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continua, pero debe revisar y actualizar los elementos de entrada, incluyendo todos los lineamientos exigidos en el Decreto 1072 de 2015.
12.	ACCIONES DE MEJORA DEL SGSST (6.1)	La empresa cuenta con un procedimiento para dar tratamiento a las acciones preventivas y correctivas resultantes de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión SST, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. Sin embargo está siendo implementado parcialmente.

Prohibida su reproducción total o parcial. Esta evaluación no es válida para RUC®, ni como auditoría interna RUC®.